

**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INLAFA S. A.**

Señores Accionistas:

He procedido a examinar los estados financieros al 31 de Diciembre del 2005 de la compañía INLAFA S.A. mi calidad de Comisario Principal de acuerdo a lo establecido en el Art.231 de la Ley de Compañías.

Como parte de mi examen, he verificado que los administradores han dado cumplimiento a las normas, estatutarias, legales y reglamentarias que rigen dentro de la empresa, así como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; considero que los libros societarios son manejados adecuadamente, así también los comprobantes de respaldo como libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

También como parte de mi examen, he revisado y probado satisfactoriamente el sistema de control interno de la compañía, en la medida que lo considere necesario para establecer los parámetros de contabilidad de los registros, en cuanto a la seguridad de protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa.

He revisado el balance general de INLAFA S.A., al 31 de Diciembre del 2005 por el año terminado en esa forma, mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías, habiendo la Administración brindado toda la colaboración necesaria.

Agradezco a toda la administración por la colaboración prestada en el cumplimiento de mis funciones, no teniendo ningún otro comentario que realizar por el periodo del año 2005

Atentamente


Ing. Com. Norma Jaramillo Jacome
COMISARIO PRINCIPAL

Abril 22 del 2006

